



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007789/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes Ailin Daiara A. AGUIRRE VARELA y Pabla MARTÍN ZAZÚ como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Los informes por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en
El LABORATORIO DE BIOLOGÍA FLORAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el marco del Proyecto: ANÁLISIS DE LA DIETA DE MURCIÉLAGOS NECTARÍVOROS", en el periodo 2015-2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
AGUIRRE VARELA	Ailin Daiara A.	36.131.948
MARTÍN ZAZÚ	Pabla	34.562.822



22



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007789/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL CAGI
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ADRIANA CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 269 -H.C.D.- 2017.-

RECIBIDO
MBH
JIN C. REGULADO
AREA OPERATIVA